



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2024683180024		
CONTRATO N°:	019 DE 2025	23-ABR-2025	OBR-SMC-004-2025
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER"		
CONTRATISTA:	MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO		
NIT/ C.C:	74.184.458 DE BUCARAMANGA		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A.		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A.		
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$158.148.104,28)		
ANTICIPO (50%):	SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE (\$79.074.052,14)		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES		
FECHA DE INICIO:	21-MAY-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	20-JUL-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	23725		
RP N°:	18425		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	N/A.	N/A.	N/A.
INTERVENTOR:	N/A.		
NIT/C.C:	N/A.		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A.		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A. DE N/A.		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°01:	N/A.	N/A.	
AMP. N°01 SUSPENSION N°01:	N/A.	N/A.	
REINICIO N°01:	N/A.		
VALOR FINAL:	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$158.148.104,28)		

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 2 de 4

PLAZO CON ADICIONALES:	DOS (02) MESES		
MAYORES Y MENORES	N/A.		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	20-JUL-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	20-JUL-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	21-MAY-2025	50 %	\$79.074.052,14
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PAGO TOTAL		0,00%	\$0,00
N° DE PAGOS REALIZADOS:	(0) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	20-JUL-2025	
MUNICIPIO:	GUACA, SANTANDER		

A los 21 días del mes de JULIO del año 2025, los suscritos **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**, identificado con cedula de ciudadanía 74.184.458, como Contratista de Obra, **ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA** JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N°019 DE 2025.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 23 de ABRIL de 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° 019 DE 2025 con el contratista **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER,".
2. Que el día 21 de MAYO de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de obra N°019 DE 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

- ✓ "Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
 - ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
 - ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
 - ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
 - ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra."
 - ✓ Pago FIC – SENA
 - ✓ Devolución de rendimientos financieros.
 - ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
 - ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.
4. Que no obstante lo anterior, **MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO**, Contratista de Obra, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°019 DE 2025.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°019 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO.

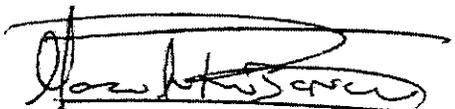
SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°019 DE 2025.

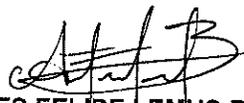
Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.3
		Página 4 de 4

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 96-44-101196548 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual 96-40-101069922 expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, 21 días del mes de JULIO del año 2025.


MARCO ANTONIO BARRERA NAVARRO
 Contratista de Obra


ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ
 SUPERVISOR DE APOYO
 FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
 FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ** – Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA *Al*
 Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
 Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA *J*
 Aspectos Jurídicos
 VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
 Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA *M*

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA